mlp/meg
S.48ª

Oficio Nº 6902

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para suprimir funciones administrativas de Carabineros de Chile. (Boletín N° 4322-07).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Pedro Araya Guerrero
- don Juan Bustos Ramírez
- don Alberto Cardemil Herrera
- don Edmundo Eluchans Urenda
- don Patricio Hales Dib

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 738/SEC/07, de 4 de julio de 2007.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados